



Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana y el desarrollo del pensamiento¹

Pedagogical strategies in teaching ethics, citizenship education and the development of thinking

Recibido: 18/09/13 - Aprobado versión final: 15/09/13

Patricia Parra Moncada²

Resumen: *este escrito da a conocer algunas reflexiones en torno a la responsabilidad de los docentes en la formación ciudadana de los niños y las niñas, también da a conocer estrategias pedagógicas diseñadas para promover la formación ética de los niños y las niñas a partir de la autonomía. A través de ellas se busca desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, ser consecuentes con los actos, generar actitudes que respeten la diversidad, la diferencia y el pluralismo. Finaliza con una aproximación a la relación de la formación ética y el desarrollo del pensamiento.*

Palabras clave: *formación para la ciudadanía, desarrollo del pensamiento, estrategias pedagógicas.*

1. Este es un artículo de reflexión de una de las conclusiones del proyecto de investigación realizado durante mis estudios de maestría y del curso que enseño en la actualidad: Construcción de conocimientos de las ciencias sociales de los niños y las niñas.
2. Licenciada en Educación Básica Primaria, magíster en Psicopedagogía. Docente ocasional del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria y docente de cátedra de la Universidad de Antioquia. pparramo@tdea.edu.co y patriciaparramoncada@gmail.com

Abstract: *this writing brings to the attention some reflections on teacher responsibility regarding citizen formation among boys and girls. Also, it makes known some pedagogical strategies that are designed to promote ethical education among children regarding autonomy. Through these strategies, the ability to put themselves in the other's shoes, to be consequent with their acts and to generate attitudes of respect to diversity, difference and pluralism are sought. This writing concludes with some thinking on the link between ethical formation and the development of thinking.*

Keywords: *citizenship training, development of thinking, pedagogical strategies.*

Introducción

Este escrito hace parte de la reflexión surgida después de culminar la investigación “El cultivo de la razón ética y del diálogo para la solución de problemas de convivencia escolar”. El asunto que quiero ampliar es la segunda conclusión de la investigación con respecto a las instituciones educativas:

Con relación al profesorado que forma moralmente a los estudiantes, los educadores han de conocer bien las teorías del desarrollo moral y psicosocial para educar en valores de convivencia. El ejemplo docente y la práctica de una moral pública y solidaria en la escuela, educan a los niños en la comprensión de los demás y en la adopción de medios pacíficos para resolver los litigios y conflictos en lugar de recurrir a la violencia. De esta manera se construyen futuros escenarios de paz y convivencia en donde posiblemente, conjuntamente con el desarrollo lógico intelectual y social, trascurrirán las acciones morales. (González, 2000, p. 59)

Los profesores han de ofrecer alternativas de aprendizaje moral, para estimular todos los aspectos que intervienen en la interrelación del niño con el medio y sus actores: la educación en valores apuesta por una educación global (Travé, 2001; Lopera, 2002, pp. 85-86).

Es de vital importancia proveer de estrategias conceptuales y metodológicas a los maestros y maestras para que hagan un acompañamiento adecuado a los niños y niñas en su desarrollo moral y social, desde la perspectiva de la autonomía y la ciudadanía.

Escuela y formación ética para la autonomía y la civilidad

La escuela tiene, entre otras, la función de la formación ética y ciudadana de los y las estudiantes que a ella asisten. No es posible que la familia la asuma porque “[...] está vertebrada por los lazos del afecto y la dependencia personal. La familia puede educar eficazmente para la convivencia doméstica, pero es constitucionalmente incapaz de hacerlo para la convivencia civil” (Enguita, 2001, p. 15), además, por el número reducido de integrantes y de hijos.

Por tanto, esta función de la escuela es indelegable, y la manera de asumirla tiene unas implicaciones en la perspectiva del mundo y de la vida de los estudiantes. En las instituciones educativas existen varias maneras de asumir la formación ética:

Una, es no tenerla en cuenta en los proyectos educativos institucionales. La consecuencia será - probablemente - la formación de ciudadanos indiferentes a la problemática del país y de su comunidad (muy parecido a lo que sucede hoy).

Otra, es incluirla en los proyectos educativos institucionales y llevar a la escuela la práctica de la ciudadanía de nuestro país. Los niños y niñas eligen sus representantes a los órganos directivos, pero no hacen seguimiento de sus funciones ni del cumplimiento de sus propuestas. Hay compra de votos, algunos padres y madres de familia dan a sus hijos e hijas obsequios para que les entreguen a sus compañeros con el ánimo de que voten por ellos; existen otros ejemplos similares. La consecuencia de esto es que las generaciones nuevas, desde muy pequeños, se vician de inadecuadas costumbres y actitudes adultas frente a la ciudadanía.

Otra más es asumirla con responsabilidad, incluirla en los proyectos educativos institucionales. En esta línea pretendo incluir algunas de mis reflexiones y aplicaciones en la vida escolar, desde una visión que aporta a la formación de seres humanos autónomos.

Para ello debemos ponernos de acuerdo en lo siguiente: la ética es un saber práctico porque debe permitir la reflexión de las acciones cotidianas, y es posible que quienes hagan esa reflexión decidan en consecuencia cambiar sus actuaciones. Para lograrlo, se debe permitir a los niños y niñas ubicarse en el mundo y pensar cómo actúan, cómo actuarían en determinada situación, qué piensan de la actuación de otro y qué harían en su lugar. (Aunque es sabido por ustedes que con frecuencia la ética se enseña de una manera memorística: Los niños y niñas aprenden valores, decálogos de buen comportamiento, principios, sin confrontarlos con su vida ni con su actuar cotidiano. A veces los cumplen por temor a los adultos y no porque comprenden su valor en la convivencia con los otros. No es a esta formación ética a la que me refiero.) La formación ética debe hacerse en la vida, con la vida y para la vida; de lo contrario puede reducirse a desarrollar la memoria, acrecentar la culpa y volver a las personas solapadas, sumisas o rebeldes sin causa (Piaget, 1971).

La formación ética debe hacerse de una forma vivencial en la cual se planteen interrogantes, se hagan observaciones e indagaciones, se busquen y ejecuten alternativas de solución a los conflictos cotidianos, para que los niños, niñas y jóvenes logren comprender que la convivencia social no está dada, sino que es un proceso de construcción en el que todos deben y pueden aportar, para ser transformadores y protagonistas del mismo.

La formación ética para la autonomía implica que la persona esté en capacidad de aclarar, mediante la reflexión, las propias creencias y los puntos de vista, de esta manera, puede comprender por qué piensa y actúa de determinadas maneras sobre temas, vivencias y cuestiones morales.

Estrategias metodológicas

En las instituciones educativas se pueden implementar diferentes estrategias pedagógicas para promover la formación ética y ciudadana, éstas pueden elegirse de acuerdo con el énfasis temático que se pretenda tratar con los estudiantes. Entre las estrategias para abordar la formación ética se encuentran las siguientes:

Clarificación de valores

La metodología de clarificación de valores fue creada por Raths et al. (1967), con ella se intenta ofrecer a los educadores una serie de recursos para ayudar a los sujetos a ejercitarse en el proceso de valoración ética, descubriendo y tomando conciencia de aquellos aspectos que son importantes en su vida. Este método no tiene como finalidad “enseñar valores” ni se basa en ello, sino facilitar la construcción o adopción de valores personales. Estimula la discusión de las razones, posturas y elecciones de valores para inducir a un cambio y progreso en la escala de valores. Este proceso de valoración consta de tres fases: selección del valor, apreciación de valores elegidos y actuación acorde con dichos valores.

Discusión de dilemas morales

Tiene como objetivo prioritario el desarrollo del juicio moral. Esta metodología considera que las situaciones moralmente controvertidas son las que más estimulan el desarrollo de las formas de pensamiento sobre temas morales, porque la percepción de un conflicto moral crea en el sujeto una situación de crisis en la que se rompe la seguridad y confianza en sus propios criterios, lo cual obliga a buscar nuevas razones que le permitan solucionar el dilema y que le devuelvan la seguridad en sus propios criterios morales. Son pequeñas historias en las que se plantea un conflicto o disyuntiva que puede resolverse de maneras factibles y defendibles. Los estudiantes deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos (Piaget, 1971; Kohlberg, 1992)

Discusión grupal

Tiene como objetivo poner en discusión las conclusiones de la sesión anterior, para determinar acuerdos y desacuerdos con respecto al valor que se esté discutiendo; para ello se utilizará una de las dinámicas de grupo, como el foro o la mesa redonda.

Autoconocimiento

El autoconocimiento es el marco esencial para iniciar la construcción de valores, actitudes y formas de ser que cada persona quiere poseer. Implica la aplicación de habilidades de autoobservación y autoevaluación que dan origen a la autorregulación y a la toma de conciencia, lo cual genera confianza en sí mismo, aceptación de la propia identidad y disposición activa de cambio o transformación. Es un paso previo y necesario para el proceso de clarificación de valores y para establecer relaciones interpersonales, ya que

se requiere el conocimiento de sí para estar en condiciones de entender a los demás en el diálogo. Para motivar y posibilitar el conocimiento de sí, se determinan tres áreas:

Autodescubrimiento

Es la expresión y toma de conciencia de los propios sentimientos, gustos y temores, es decir, cómo somos y qué queremos.

Autoposición ante la relación interpersonal

Analiza la propia postura en la relación con el grupo de iguales, familia y personas próximas, es decir, cómo nos relacionamos y cómo tendría que ser.

Autoposición ante la realidad macrosocial

Su objetivo es descubrir los propios principios y las controversias entre valores que se plasmarán en opiniones, actitudes y acciones concretas ante la problemática social, es decir, qué pensamos sobre algo y qué podemos hacer al respecto.

La comprensión crítica

Una estrategia para la confrontación y el análisis de valores. La comprensión crítica potencia la discusión, la crítica, la autocrítica y el entendimiento entre las personas involucradas en el asunto que se discute. Para la ejecución de la estrategia se parte de conflictos de valor cotidianos, la intención es discutir asuntos que sean motivo de preocupación, para llegar a entender las razones de los implicados, comprometerse con la mejora de la realidad y analizar los valores que intervienen en la toma de decisiones sobre temas sociales. Es un procedimiento que destaca el papel de la reflexión racional y aborda el tema de los valores en forma profunda. El maestro es quien orienta la discusión. Los pasos para desarrollar la comprensión crítica son:

- Presentar el tema de controversia: una problemática social.
- Comprensión previa del texto: Comprensión e interpretación personal.
- Comprensión científica de la realidad; Revisar científicamente quién ha trabajado dicho tema.
- Comprensión y crítica: Paso fundamental, porque se confrontan las razones de todos los puntos de vista participantes en la controversia.
- Compromiso: Actuar en la transformación de la realidad que se ha considerado.

El diálogo

No es solamente un medio para llegar o conseguir unos resultados, el diálogo permite la expresión de las personas, pues, cada uno existe cuando se conoce y se encuentra en la relación del “uno” con el “otro” en recíproca presencia. El diálogo exige y supone la voluntad decidida de los participantes de aceptar la parte de verdad del otro,

y la provisionalidad o precariedad de la propia verdad. Asimismo, parte de la igual legitimidad de los interlocutores y de la voluntad de comprender y respetar las razones que apoyan las diferencias. El diálogo exige el mutuo reconocimiento y la confianza recíproca. Este se produce en contextos “racionales”, es decir, se apoya en argumentos lógicos y científicos, pero también sucede en contextos “menos racionales” y más vitales, donde intervienen los sentimientos, las emociones y los afectos. Dialogar no es solamente hablar; la presencia del otro establece unas condiciones que es necesario respetar y aprender: se deben aprender unas actitudes y adquirir unas habilidades. Las actitudes son las siguientes:

1. El diálogo supone una decidida actitud de respeto a las diferentes opiniones, valores y creencias del interlocutor, con la convicción de que el otro puede tener una parte de verdad que yo no poseo.
2. Ánimo sincero en la búsqueda de la verdad, sosteniendo con razones convincentes las propias razones y la disposición para comprender las contrarias.
3. Voluntad decidida de no imponer “mi verdad”. Manifestar disposición para buscar una escucha crítica y analizar los otros puntos de vista.
4. Reconocer la igual dignidad de todos, ya que evita la prepotencia y sobrevaloración de las razones de una de las partes.
5. La verdad en el diálogo se ofrece desde la coherencia de la propia conducta, o al menos desde la voluntad de la coherencia.

Por esto es necesaria la mediación del maestro, pues es él quien crea las condiciones para que los y las estudiantes puedan dialogar. Habermas (1991) plantea que en el diálogo ellos

[...] quedan coordinados a través de “acciones de habla”, en éstas los hablantes pretenden “inteligibilidad” para lo que dicen, “verdad” para su contenido, “rectitud” para sus acciones y “veracidad” para sus actos como expresión de lo que piensan. [...] El “discurso” es el desempeño efectivo por medio de argumentos que el hablante entabla, es una “forma de reflexión” de la acción comunicativa. Emplear el lenguaje para el entendimiento es la coordinación de las acciones con las pretensiones dichas. (p. 92)

En el diálogo todos deben estar en igualdad de condiciones. Los otros deben ser vistos con iguales derechos y deberes a los propios; los otros expresan, sienten y tienen intereses específicos, y por ello tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la deliberación y las decisiones que han de seguirse.

Formación ética y desarrollo del pensamiento

Al hacer mediaciones que lleven a la formación ética autónoma, se requiere que en cada una de las situaciones los niños y niñas tomen conciencia de lo que pasó y de las consecuencias de sus acciones, y propongan cómo actuar en el futuro.

Una pregunta tan básica como, por ejemplo: ¿Qué sucedió?, cuéntame... Invita a la o el estudiante a reconstruir todo el contexto donde sucedieron los hechos, es decir, a hacer un ejercicio de memoria. Puede suceder que ese niño o niña o joven no lo haga de la mejor manera, pero el profesor, con preguntas, le ayuda a configurar toda la situación, y cuando esta pregunta es respondida por dos o tres personas más cada uno debe hacer su propia elaboración. Además, escuchar la respuesta del otro, confrontarla con la suya y explicar cuál es la diferencia, le exige comparar y analizar la coherencia entre una y otra, hasta sintetizar la situación.

La solución cotidiana de conflictos reales o ficticios exige de los y las estudiantes un gran esfuerzo cognitivo, porque además de hablar y escuchar deben hacer uso de todas sus habilidades de pensamiento, que incluyen otras además de las arriba mencionadas, porque deben hacer deducciones, generalizaciones, abstracciones. Cada mediación de los adultos debe estar dirigida a favorecer la comprensión de lo que paso, por qué paso, cómo paso, a quién o quiénes afectó, todo lo cual contribuye al desarrollo del pensamiento, y con él aumenta la autonomía intelectual, el espíritu crítico y la posibilidad de alcanzar niveles superiores de juicio moral. Otro aspecto igualmente importante es la información, porque permite conocer con mayor profundidad los temas conflictivos y la diversidad de opiniones - opciones y razonamientos que existen en torno a ellos-, y provee mayores herramientas para cualificar la toma de decisiones y la actuación.

Conclusiones

Las anteriores estrategias utilizadas con frecuencia en las instituciones educativas, abren para las y los estudiantes la posibilidad de entender que los seres humanos asumen distintas posturas frente a una situación, que esas posturas son valiosas y respetables, que dialogando se puede llegar a acuerdos para que posiciones distintas no afecten la convivencia. Asimismo, valorarán los conflictos y las contradicciones por la posibilidad que brindan para conocer a los otros y hacer acuerdos con ellos.

Estas estrategias también permiten a los maestros y maestras comprender que la cotidianidad de la escuela y la sociedad aporta el insumo necesario para diseñar una propuesta de formación ética para la autonomía de una manera pertinente y contextualizada.

Lograremos aproximarnos a una adecuada formación ética cuando nuestros estudiantes tengan esperanzas de aclarar, mediante la reflexión, las propias acciones, actitudes y creencias y encontrar en ellas un grado de coherencia que no les había sido evidente

antes de aclararlas. De esta manera, es posible que comprendan por qué piensan como piensan y decidan los cambios que a juicio propio consideran son los indicados para ser mejores seres humanos.

Las relaciones sociales entre los escolares, entre éstos y los adultos y entre los adultos, permiten la formación ética y la práctica de los valores si se convierten en el centro de reflexión y argumentación cotidiana.

Una educación para formar niños solidarios, respetuosos con la diferencia y abiertos a la integración, se logra en una escuela pluralista en la que sea posible la convivencia entre alumnos de diferentes opciones y estilos de vida, tanto de carácter político, como religioso y cultural, donde cada uno respete un mínimo común, construya su forma de pensar y de actuar y reconozca en el diálogo el instrumento para alcanzar posibles acuerdos o niveles progresivos de consenso. Desde la escuela se han de formar personas con capacidad de iniciativa y con autonomía para conseguir sus objetivos con esfuerzo, constancia y capacidad de autocontrol.

Referencias

- Enguita, M. (2001) *¿Parte del problema o parte de la solución?* Cuadernos de pedagogía, 304, 12-17.
- Gonzálvez, V. (2000). *Inteligencia moral*. Bilbao: Descleé De Brouwer.
- Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. España: Paidós.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Descleé De Brouwer.
- Lopera, E. et al. (2002). *El cultivo de la razón ética y del diálogo para la solución de problemas de convivencia escolar*. Medellín: Colciencias, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Secretaría de Educación de Medellín EDUCAME.
- Martínez, M. (1994). *Educación en valores*. Madrid: Bruno.
- Pascual, A. (1995). *Clarificación de valores y desarrollo humano*. Madrid: Narcea.
- Piaget, J. (1971). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Puig, J. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona: Paidós.
- Raths, L. et al. (1967). *Sentido de los valores y la enseñanza: cómo emplear los valores en el salón de clase*. México: Uthea.
- Travé, C. (2001). *El niño y sus valores*. Bilbao: Descleé De Brouwer.